

QUILLOTA, 20 de Junio de 2023

EXENTO Nº: 4600 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.877 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 10438 del 15.11.2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 1526 de fecha 24/05/2023 del **COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1196 de fecha 01/06/2023;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales;
- 6.- Ord. 216 de 24 de marzo de 2023 de Luis Salinas Díaz, Jefe DAEM, a Alcaldesa (s), en que solicita regularizar Decretos y Contratos pendientes de personal REDQ correspondiente año 2022 y contrataciones de enero a mayo 2023, proceso que se realizará hasta junio de 2023;
- 7.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO

NOMBRE
RUT
FUNCIÓN
FUNCIÓN ESPECÍFICA

**REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
FABIAN IGNACIO TORO SEPÚLVEDA
19.339.695-K**

**DOCENTE DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA, LIDERES
PEDAGÓGICOS**

NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
PERIODO DE VIGENCIA

**MEDIA
03 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
REEMPLAZO
15/05/2023 HASTA 06/08/2023 REEMPLAZO POR
LICENCIAS MÉDICAS DE CATALINA VERA CORONADO
RUT Nº16.000.146-1**

EMPLEADOR
FONDO

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA